

ACTA DE SOCIOS

En Barranquilla a los diecinueve (19) días del mes de Abril de dos mil Veintidós (2.022), se reunieron en las instalaciones de **REFRILITORAL CASASBUENAS CORTES Y CIA S.A.S.**, los socios con el objeto de facultar a nuestro representante legal el Sr. LEONEL ALBERTO CASASBUENAS CORTES, para contratar con **SENA REGIONAL SUCRE**, y comprometer a la sociedad en la cuantía igual o superior al valor establecido en la oferta comercial, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación.

Para constancia se firma la presente acta en las que en ellas intervinieron.

ILVA CORTES DE CASASBUENAS
CC. 20.626.680 de Bogotá.

LEONEL ALBERTO CASASBUENAS CORTES.
CC. 72.161.969 de Barranquilla.

ZORAYA CASASBUENAS CORTES
CC. 32.699.631 de Barranquilla.